

# El Comercio.

N.º 2862.

LUNES 8 DE JULIO DE 1850

3 ctos.

## CADIZ 8 DE JULIO

Una persona muy entendida y que conoce á fondo la cuestion local de estadística, de que tanto se habla de algunos dias á esta parte, nos ha remitido el siguiente artículo. Completamente de acuerdo con las ideas que en él se emiten, recomendamos á todos su lectura y muy especialmente al ayuntamiento y á la junta de propietarios que, en nuestra opinion, deben hacer desde luego las gestiones oportunas, en el sentido que se indica, para que, en tanto que concluye sus trabajos la comision de estadística, pueda disfrutar alguna ventaja el pueblo de Cádiz desde el año próximo venidero.

Señores Redactores de EL COMERCIO.

Cuando todo el mundo se ocupa hoy en Cádiz de la cuestion de estadística, de las evaluaciones del señor Sardina, de la perfeccion ó imperfeccion de la ley, del porvenir de los propietarios de esta ciudad, yo, que no quiero ser menos, voy á emitir mi opinion lo mas sucintamente que me sea posible acerca de lo que, en mi concepto, deben hacer el Esmo. ayuntamiento y la direccion propietaria.

Ustedes han dicho en sus ilustrados artículos que la ley deja desamparados á los propietarios perjudicados, y que mientras esta no se reforme, lo mismo el señor Sardina que otro cualquier empleado, con muy pocos esfuerzos, puede sacar toda la riqueza que se le antoje. Esta es una verdad que no tiene contestacion; pero no porque sea así debemos estar con los brazos cruzados, sino poner de nuestra parte los medios que se crean convenientes para salir de este angustioso estado.

El *Contribuyente* asegura que dentro de la ley se puede hacer justicia al pueblo de Cádiz, y que todo consiste en las *actuaciones* del comisionado. El *Contribuyente* en este asunto, como en otros muchos, vé visiones. Un dia aconseja la actitud imponente, otro el estar arma al brazo y al siguiente armas en pavellon. Dejémosle que siga aprendiendo el ejercicio.

El *Nacional* de una cuestion local quiere hacer una cuestion politica, (como han dicho us-

tedes muy bien) y saca la consecuencia de que no debe gobernar al pais un ministerio que permite que Cádiz pague mas del 12 p.º. Aconseja tambien dicho periódico que se proteste (palabra muy de moda) y que á la celebre pandorga estendida en la reunion de propietarios que tuvo lugar en el Consulado se le dé curso. Yo creo que no debe hacerse tal cosa.—La noche en que se acordó la referida protesta no quise firmarla y di mis razones á algunos amigos, razones que haré públicas. En primer lugar es que nadie tiene derecho á desobedecer al gobierno; si este no obra en justicia ahí están las Cortes, y una de dos, ó éstas no sirven para nada (cosa que yo no creo) ó si sirven remediarán el mal de que se queja Cádiz. En segundo, estoy convencidísimo que aquellos que aparecen mas bravos en las reuniones á que me refiero son los mas mansos á la hora de pagar, y hombres hay de los que gritan como energúmenos contra el gobierno y sus delegados, que cuando aquellos les dicen «paga» se atropellan unos á otros por ser los primeros á llevar sus cuotas y ahorrarse los cuatro mrs. en real. Es, pues, evidente que, prescindiendo de la injustificable inobediencia, era altamente ridículo firmar que estaba decidido á no pagar cuando en llegando la hora, ó hubiera tenido que hacer lo mismo que los demas, ó haber aguantado las consecuencias vejatorias que se me habrian seguido de tan disparatada conducta. Pero así como entonces rechazé la protesta no creo por eso que, como he dicho antes, debamos estarnos con los brazos cruzados.

Esperar á que se rebaje el cupo cuando el señor comisionado concluya la operacion que está practicando, es condenarse á esperar tres años. Este señor trabaja cuatro ó cinco dias á la semana y teniendo en cuenta que son 3,700 casas las que tiene que inspeccionar bien puede asegurarse que invertirá mas de dos años en la rectificacion. Concluida esta, el ayuntamiento, que tiene que hacer objeciones á 3,700 expedientes, ha de necesitar lo menos seis meses para evacuar su cometido; despues ir el expediente general á Madrid; allí dormirá otros seis meses; volverá á que el comisionado replique y en estas y las otras habrán pasado tres ó cuatro años en que habremos pagado con la misma esorbitancia que hoy

se hace. ¿Y no hay remedio alguno? se dirá. Yo creo que hay uno solo, y el esponerlo á la consideracion del ayuntamiento y de la direccion de la clase propietaria es el objeto de este artículo. Pídase al gobierno que para el año próximo se rebaje el cupo que Cádiz paga, sin perjuicio de que la comision especial siga sus averiguaciones. Se dirá que el gobierno, interin no esté en claro si Cádiz está ó no perjudicado, no puede rebajar el cupo. Es verdad que esto es lo que procede segun las instrucciones; pero tambien lo es que el gobierno, el comisionado y cuantos han entendido en este desagradable asunto tienen el convencimiento de que, sino en todo lo que se dice, hay sin embargo perjuicio para esta poblacion en el reparto que hoy rige. La solicitud que el ayuntamiento hiciera en el sentido que dejo espuesto, pasaria probablemente á informe del comisionado y estamos casi seguros que este señor no se opondria á una cosa tan razonable. Pero si este pensamiento se acoge es necesario que su ejecucion sea pronta, á fin de que el gobierno pueda oir á quien quiera antes de la conclusion del año: no se olvide que en Madrid todo camina despacio.

Habrà todavía quien replique que aunque se consiga esta pretension el mal siempre queda en pie. Convencido estoy de ello y para remediarlo no hay otro camino que dirigirse á la representacion nacional, cuando esta emprenda sus tareas, y demostrarle todo lo que tiene de inconveniente el sistema que hoy rige en la contribucion territorial. Mas como esto no puede hacerse inmediatamente ni las Cortes habian de discutir en un dia tan arduo asunto, es por lo que propongo como un medio atenuante á nuestras desgracias la esposicion de que llevo hecho mérito.

Ruego á ustedes señores redactores, me dispensen si he sido algo difuso, repitiéndome con la mas alta consideracion su afectísimo amigo  
Q. s. m. b.—W. y V. H.

El correo de ayer nos trae noticias recientes de los Estados-Unidos, pero no ofrecen gran interés. Son muy pacíficas respecto á los asuntos de Cuba.

En la correspondencia autógrafa de Madrid



leemos lo siguiente:

«Se dice que el gobierno tiene noticias diplomáticas de París, por la que sabe que el gobierno francés está dispuesto a apoyar las intenciones de la España respecto a la cuestión de Cuba. Según parece el ministro de negocios extranjeros de la vecina república ha dado orden para que las fuerzas navales francesas obren en combinación con las españolas y traten como piratas a los aventureros que traten de invadir nuestras colonias.

La suscripción de dos millones de duros que según digimos el Lunes se estaba formando en la Habana para la compra de veinte pequeños vapores, se destina según las últimas noticias a la construcción o compra de cuatro solamente de grande fuerza que sirvan de correos armados en guerra entre España y Cuba.

De una carta que nos dirige de Málaga un amigo nuestro, insertamos con mucho gusto el siguiente párrafo, a pesar de que no ha sido escrito con objeto de que tenga publicidad.

«Mucho debe agradar a ustedes los gaditanos el señor Campos, nuevo gobernador de esa provincia. Es excelente sujeto y muy apreciado de cuantos le conocen por su honradez, rectitud y carácter conciliador. Aquí ha habido, en lo general, un verdadero sentimiento en perder a este jefe apreciable y bondadoso. Jamás hace alarde de la superioridad en que le coloca su destino y se le ha visto siempre tan atento con el rico como con el pobre. Para un pueblo como Cádiz, donde no es necesario el rigor para mandar, difícilmente pudiera haber hecho el gobierno una elección mas acertada.»

### REVISTA DE LA PRENSA LOCAL.

EL NACIONAL, apoyando las ideas emitidas en un artículo de *El Heraldo*, extraño a la redacción, pero que sin duda se ha publicado con objeto de explorar la opinión, opina que, concluidos que sean los buques de guerra que se están construyendo en nuestros arsenales, debe el gobierno llamar a su servicio a acreditados marinos mercantes admitiéndolos en la Armada naval en calidad de oficiales.

Dos comunicados inserta el mismo periódico suscritos por los demócratas don Manuel U. Moreno y don Manuel Vidal y Toscano, redactores, según parece, de *El Progreso*; en los cuales dicen, por vía de contestación a un artículo del mismo *Nacional*, que no es cierto hayan escrito en los periódicos democráticos que nombran. El primero ataca fuertemente a *El Nacional* y a sus hombres. *El Nacional* mientras tanto no se descuida y con una intención que se revela bien en sus palabras procura poner muy al decubier-

to a *El Progreso* y a sus aliados. Añade que ha recibido un artículo del señor de Villasante, redactor también de *El Progreso*, y que se lo ha devuelto con la merecida respuesta. La lucha que sostienen entre sí los progresistas gaditanos va teniendo mucho de sainete.

Bien lo conoce EL PROGRESO que, mientras *El Nacional* pone en ridículo a los progresistas-demócratas, viene ayer predicando la unión y felicitándose de que la comisión central de Madrid la haya proclamado recientemente con motivo de las próximas elecciones. — «No somos capaces (esclama *El Progreso*) de olvidar todas vuestras quejas, de echar un velo tupido a lo pasado para marchar a la cabeza de los progresistas?» ¿Qué si sois capaces? ¿Pues no habéis de serlo? No dude nuestro colega que para marchar a la cabeza, todos los progresistas harán el sacrificio de olvidar resentimientos pasados. La dificultad está en inspirarles esa misma resignación para marchar a la cola.

En otro artículo excita *El Progreso* al gobierno a que corte sus relaciones de amistad con el de las Dos Sicilias si se lleva a efecto el proyectado enlace con el conde de Montemolin.

EL CONTRIBUYENTE llena sus columnas con la *Revista mercantil* de la semana. Nuestro colega se desentiende de lo que ha dicho la hoja autógrafa de Madrid sobre las pretensiones electorales de sus hombres. Sentiremos incurrir en algún error cuando tratemos de este asunto, como probablemente tendremos que hacerlo; pero no es nuestra la culpa de que *El Contribuyente* no quiera dar explicaciones sobre cosas que tan de cerca le atañen y que no son ni puede ser indiferentes para el público.

### CORREO DE ESPAÑA.

#### MADRID

La *Gaceta* del Juéves contiene un real decreto del ministro de Hacienda ordenando que los abogados fiscales de las subdelegaciones de rentas serán los únicos representantes de la Hacienda pública, en los negocios judiciales de toda clase que en las mismas subdelegaciones se instruyan.

Aun cuando ayer, dice la *Nación*, vimos pasear por el Prado en carretela a S. M., acompañada de su augusta esposa, por la noche acudieron a palacio, con no poca diligencia, varios de los individuos que componen la servidumbre, y vimos decir a S. M. se hallaba con síntomas de un próximo parto. Quizá fuera una ligera incomodidad propia de la situación en que se encuentra; mas aunque así fuese, es lo cierto que la hora en que dé al trono de España un sucesor

se va aproximando, y quizá tenga efecto tan fausto suceso en esta misma semana.

En los círculos políticos se dice que las oposiciones se han entendido ya para la designación de los distritos en que han de presentarse los principales jefes de ellas. El señor Cortina seguirá representando la provincia de Sevilla, el señor Lujan la de Madrid. El señor Olózaga se presentará en Logroño y en la provincia de Almería. Los señores Gonzalez Bravo y Benavides en sus distritos de Ubeda y Villacarrillo; el señor Rios Rosas en las provincias de Málaga y Madrid, y el señor Moron en Valencia. El señor Mendizabal parece será candidato en Santander y algún otro distrito. Todo esto está naturalmente sujeto a alteraciones.

Con motivo de la cuestión de principados, que ha dado lugar a una larga polémica entre la *Patria* y la *España*, esta declara tener la firme persuasión de que algunas de las personas hoy colocadas a las inmediaciones del trono por sus alianzas, las mismas cabalmente a que parece añadir la *Patria*, no han pensado jamás, ni piensan, ni pensarán en ser príncipes ni en tener tratamiento de alteza.

Con motivo de las frecuentes conferencias celebradas estos días entre el nuncio y el ministro de estado, algún periódico deja entrever la esperanza de que el concordato coincida con las fiestas y regocijos destinados a celebrar otro fausto suceso anhelado de todos.

El *Heraldo*, ocupándose de la cuestión de Cuba, dice que las noticias que ha recibido confirman las buenas disposiciones en que se halla el gobierno de Washington acerca de nosotros, y de las intenciones pacíficas de que está animado en el asunto de los prisioneros hechos en la expedición piratesca del traidor Lopez.

El señor Galvez Cañero ha dirigido un artículo a la *Epoca* manifestando que no es cierto se haya presentado proposición alguna en la comisión central para que el partido progresista deje de tomar parte en las próximas elecciones.

Según la hoja autógrafa, y esto es bastante notable, el corresponsal de la *Nación* en París había asistido a un convite que dió Cabrera a su paso por aquella capital.

Dice la misma hoja que en la última reunión del comité central progresista fué desechado por muy coalicionista un proyecto de circular del señor Galvez Cañero. La comisión volvió a reunirse el Juéves.

Se dice que ha sido preso y echado de Madrid un tal don N. Hernandez, que parece tiene amistad y confianza con la familia del infante don Francisco.

Ha llegado a Madrid, el célebre lidiador Montes.

En la bolsa del Juéves el 3 p<sup>o</sup> ha experimentado una notable subida. Se han publicado dos operaciones de 100,000 rs. cada una a 33 1/4. Momentos hubo que subió esta renta a los 31/6 y a este precio se encuentra dinero a última hora, si bien el papel se ofrece a 33 3/8



A última hora hay dinero tambien para el 3 á 42 7/8 y para la deuda sin interés á 3 13/16.

El día 1.º de Julio se reunió en Vergara la junta de la provincia de Guipúzcoa y despues de haber desechado por unanimidad el candidato que para diputado general de la provincia, una de las tres vacangadas, presentó el ayuntamiento de Vergara, fue elegido don Javier Barcasteigui, fuerista acerrimo y por tanto desagradable al gobierno. Y es de advertir que el candidato de este era el mismo que propuso el ayuntamiento de Vergara.

No tenemos ninguna otra noticia importante de la Habana.

## CORREO ESTRANJERO

### FRANCIA.

Los periódicos de Paris dan dos noticias graves. El gabinete habia sufrido dos descalabros consecutivos en las sesiones celebradas el 28 y 29 por la asamblea nacional. El menos importante habia sido el haber adoptado la asamblea por trescientos cuarenta y seis votos contra doscientos cincuenta y uno el proyecto sobre la usura, combatido energicamente por el ministro de la justicia.

El mas grave ha consistido en que la asamblea, á pesar de los ruegos y exhortaciones del ministro de lo interior, no habia consentido en poner á la órden del día el proyecto de ley sobre los alcaldes. Todo el partido legitimista habia votado en esta cuestion con la montaña y el tercer partido, despues de haber batimentado y otros oradores de la derecha combatido en la tribuna la política del gabinete en este asunto. Ya está otra vez fraccionada la mayoría.

Continúa hablandose en Paris de la prorogacion de la Asamblea. El 28 se habia presentado al fin á ella el informe sobre la ley de libertad de imprenta. El depósito se fija en veinte y cuatro mil francos para Paris. Los diarios satisfarán un derecho de timbre, que le será compensado por una rebaja proporcional en el derecho de franqueo.

Las hojas litográficas de Paris, publican los documentos diplomáticos que han mediado entre la Inglaterra y la Francia para determinar sus diferencias sobre Grecia. El convenio de Londres no se sustituye en todas sus partes al tratado de Atenas, sino respecto á aquellas de sus cláusulas que no hayan tenido cumplimiento.

Por lo demas nada particular ocurría en Paris á escepcion de las votaciones de la asamblea que habian producido bastante mal efecto. Por esta causa bajó algun tanto el 3 p<sup>o</sup>, que quedó despues de la bolsa á 74 f. 30 c. Nuestro 3 p<sup>o</sup> interior se cotizó á 33 1/2, y el exterior á 39.

### INGLATERRA.

Ni los periódicos ingleses del 28, ni aun los de Paris del 29, ni las hojas litográficas en su edicion de última hora llegados hoy, anuncian el resultado de los importantísimos debates habidos en el parlamento británico. No obstante, el despacho telegráfico recibido en Madrid, está confirmado en *El Internacional* de Bayona del 1.º de Julio.

Parece cierto es que en la corte habia causado fatal efecto el desden con que el gabinete ha tratado á la cámara de los lores, y que si la crisis diera por resultado la dimision del gabinete ó la disolucion de la cámara, la reina optaría desde luego por la primera.

Los periódicos traen ya los pormenores del atentado contra la Reina Victoria.

El 3 p<sup>o</sup> inglés quedaba en Londres á 96. El 3 p<sup>o</sup> español á 38 3/4.

Nada importante sabemos hoy de Italia y Alemania.

## Noticias marítimas.

Buques llegados á puertos estrangeros procedentes de Cádiz.

Dover 27 Junio. *Estrella Amalia*, Audes.

Cronstadt 18. *Harnet*, Duncan.

Riga 19. *Amalia*, Aboc.

*Ceres*, Larsen.

Buques pasados por el estrecho del Sund procedentes ó con destino á Cádiz.

Elseneur 21 Junio. *Noirlant*, Astron. De Cádiz para Sudsvell.

En la ciudad del Puerto de Santa Maria, á 4 de Julio de 1850, reunidos en la sala de sesiones del colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, el director, catedráticos y secretario que suscriben; en vista del resultado de los exámenes públicos generales, celebrados en los dias 2, 3 y el presente, previa la oportuna discusion, se procedió á la adjudicacion de premios en la forma siguiente.

### SEGUNDA ENSEÑANZA.

En todas las asignaturas del tercer año.—Don Calisto Garcia.

Id. id. del segundo año.—Don Francisco Peluso, don Manuel Castroverde, don José María Gonzalez.

Id. id. del primer año.—Don Manuel Arvilley, don Sebastian Gomez, don José de Seras, don Antonio Medero, don Nicolas Garcia Gomez, don Manuel Medinilla.

Latin y castellano.—Don Luis Chorro, don José Madera, don Justo Sanchez, don José Fernandez, don José Tejera.

Segundo año de geografia.—Don Eligio Nicolau, don José Ascanio, don Antonio Páges.

Primer año de id.—Don José Fernandez, don José Madera, don Justo Sanchez, don Luis Chorro.

Segundo año de historia.—Don Eligio Nicolau.

Primer año de id. y segundo de moral y religion.—Primer premio: Don José Madera. Segundos premios: Don José Fernandez, don Justo Sanchez.

Primer año de moral y religion.—Sortearán: Don Mariano Toro, don Juan Francisco Urquinaona, don Manuel de Seras.

Matemáticas.—Don Eligio Nicolau, don José Ascanio, don Adolfo Thuillier.

Comercio.—Don Eligio Nicolau, don José Ascanio.

Primera clase de francés.—Primer premio: Don Antonio Medero. Segundos id.: Don Adolfo Thuillier, don Justo Sanchez.

Segunda clase de id.—Sortearán el primer premio: don Vicente Merello, don Carlos Pineda. Sortearán el segundo id.: Don Julio Merello, don Bernardo Ortiz.

Inglés.—Don Eligio Nicolau, don Antonio Páges.

Clase de dibujo.—Primer premio: Don Antonio La O. Segundos premios: Don José Pareges, don Antonio Medero.

Dibujo litográfico.—Don Antonio Lassitte.

Conducta.—Don José María Pareges, don Manuel Medinilla.

### PRIMERA ENSEÑANZA.

Medalla de plata.—Premio de conducta: Sortearán; don Tomas Manrique, don Joaquín Febres.

Aplicacion.—Primer premio. Medalla de plata: sortearán; don Ricardo Valderrama, don Bernardo Ortiz, don José Castroverde, don Justino Palaviza, don Francisco Reinado, don Carlos Pineda.

Segundo premio.—Medalla de plata: Don Luis Pineda.

Tercer premio.—Medalla de plata: sortearán; don Guillermo Arjona, don Julio Merello, don Rafael Baeza, don Juan de Dios Lopez, don José Antonio Muñoz.

Certificados honoríficos.—Don Francisco Sanchez, don Juan Luna, don Vicente Merello, don Luis Rigozzi, don José María Albareda, don Adolfo Gutierrez, don Manuel Varela, don Agustín Merello, don Sancho Luna.

La Junta dispuso que este acuerdo se fije en sitio público del colegio y que á los alumnos se les espida respectivamente el oportuno certificado: con lo que se concluyó este acto; de que certifico: *L. Fernando Yelo*, director.—*Manuel María Romero*, catedrático secretario.—Es copia.—*Yelo*.

## CRONICA LOCAL.

Anoche fué aun mas esmerada la ejecucion de la *Lucia* por la compañía lírica, recibiendo ésta la justa recompensa del lucido y numeroso concurso que asistió al teatro Principal. Fue muy marcado el general, nutrido y espontáneo aplauso con que el público significó toda su admiracion y entusiasmo á la Rossi Caccia en el rondó final del tercer acto, que cantó aun con mayor perfeccion, si cabe, que en la primera representacion. Iguales demostraciones recibió el tenor Símico en la aria final de la ópera, mereciendo ambos artistas ser llamados á la escena en las espresadas piezas; y tambien en el final del segundo acto, en union con el señor Sermatey.

Sabemos que en la noche de mañana debe ponerse en escena la hermosa ópera de Verdi, el *Na-*

bucco, ejecutada por actores principales, diferentes de los que han tomado parte en la primera ópera. Se presentarán de nuevo en este teatro la prima donna, Sra. Solera, el bajo Sr. Derivis, el baritone Sr. Natale y el tenor Sr. Martorell. Creemos que agrada al público la variacion en las representaciones que le ofrece la empresa.

Caja de Ahorros.—En este día han ingresado 2,069 rva. depositados por 30 individuos, de los cuales 7 han sido nuevos interesados, y se han devuelto 2,290 rva. á petición de dos interesados. Cádiz 7 de Julio de 1850.—Paul.

### NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día: el teniente coronel don Juan Sanchez, capitán del regimiento de infantería de Albuera.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Ronlas, contrarondas, capitán de hospital y provisiones; Albuera.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—José Morales

Alabía de Cádiz.—Mercado de carnes el día 6 de Julio.  
26 reses mayores..... de 22 á 29 cuartos libra.  
6 terneras..... 27 á 28 1/2  
6 carneros..... á 22

Torre-Lopez.

Don Francisco Montoro y Navarro, ministro honorario de la Audiencia de Granada, y juez de primera instancia por S. M. del distrito de San Antonio de esta plaza.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que componen la dotacion de la capellanía fundada en esta plaza por don Pedro Vera-Dan, en ciudad de Puerto de Santa Maria y vacante en la actualidad por fallecimiento de su último capellan el presbitero don Juan Enrique Coghen; para que en el preiso é improrrogable termino de 30 dias que han de empezar á correr y contar desde el día que se publique este edicto en la Gaceta de Madrid comparezcan á deducirlo en legal forma en los autos que por este juzgado y escribanía se siguen sobre de vinculacion y adjudicacion de los mismos bienes, apercibidos que de no verificarlo se entenderá que renuncia su derecho en favor de los comparecientes parando es su morosidad el perjuicio que haya lugar. Cádiz 5 de Julio de 1850.—Montoro.—Manuel de Urmenet.—y Parra.

### NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—Santa Isabel, reina de Portuga  
JUBILEO.—Está en la iglesia del Rosario.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AÑOS.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro m inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	17 s. 0.	30, 01.	NO.	Clara.
Medio día....	21 1/2 s. 0.	30, 01.	NO.	Celages.
Al pon. el sol.	20 s. 0.	30, 01.	SO.	Idem

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol á las 4 y 49 minutos de la mañana

Se pone á las 7 y 21 minutos de la tarde.

Sale la Luna á las 3 y 33 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 y 14 minutos de la tarde.

Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 12 4 minutos y 37 segundos.

### MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera baja á las 7 y 16 minutos de la madrugada.

Primera alta á las 1 y 23 minutos de la mañana

Segunda baja á la 7 y 46 minutos de la tarde

Segunda alta á las 0 y 0 minutos de la noche.

## PORTE MERCANTIL.

Sevilla 5.—Venta de trigo y aceite.

Fanegas.	Precios	Fanegas.	Precios
8. . . . .	a 26	143. . . . .	a 34
37. . . . .	a 29	53. . . . .	a 35
135. . . . .	a 30	101. . . . .	a 36
28. . . . .	a 31	75. . . . .	a 37
25. . . . .	a 32	39. . . . .	a 38
24. . . . .	a 33	36. . . . .	a 39
		53. . . . .	a 40
		Venta de hoy. . . . .	771
		Existencia para mañana. . . . .	174
		Acete de la Caizada de 49 3/4 á 50.	

### CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques entrados en el día de ayer.

De Ostende en 26 dias, fragata inglesa Hymén, c. W. Duñill con madera.

De Manila y Santa Elena en 168; fragata española Colon, don Crisanto Urbieta, con tabaco etc., á don José Malia.

De Elseneur en 45, fragata rusa Oriente, c. C. G. Stromsten, con madera, á don Antonio Vinent y Vives.

De Elseneur en 45, fragata rusa Hoppet, cap. W. Albrecht, con madera, á los Ss. La Cave y Echebopar.

De id. en 46, fragata rusa Toivo, c. C. Stenius, con id., á dichos señores.

De id. en 33; fragata rusa Lovise, c. T. F. Nibón, con id., á dichos señores.



Del Havre en 12, fragata americana Lochinvar, c. J. Wescott, en lastre, a M. Bellamy.

De Liverpool en 12, bergantin español la Carlota, don Ramon Alvarez, con mercancías, a los Ss. J. y J. Retortillo.

De id. en 13, bergantin goleta español Dos Hermanos, don Sebastian Zarazina, con mercancías, a don Jesus Lomban.

De Glasgow en 22, goleta inglesa Harriet, cap. Drake, con id. a órdenes.

De San Sebastian en 15, logre español la Joven Maria, don José Antonio Bastarrachea, con varios efectos, a si mismo.

Del Carril en 4, quechemarin español San Antonio y Animas, don Isidro Padron, con zuela ect., a don Manuel Sanchez de la Concha.

**SALIDOS.**

Para Londres, bergantin ingles Egham, cap. W. Waters, con vino.

Para Benicarlo, polacra goleta española San José, don José Adrover, con duelas.

Para levante, goleta inglesa Active, cap. J. Gifria, con carbon de piedra.

Para Milaga, quechemarin español Tres Hermanos, don Ventura Palino, con hierro.

## Buques a la carga.

### PARA VERACRUZ.

Saldrá a la mayor brevedad, si reuniese un número de toneladas, la fragata española LEONTINA, al mando de su capitán don Gabriel Pérez. Para informes a sus consignatarios Arrigunaga é hijo, calle del Baluarte, núm. 121.

### PARA YARMOUTH Y HULL.

La goleta inglesa SMUGGLER, su capitán Pl. Legg, debe venir por instantes de Sevilla a recibir la carga que tiene comprometida para dichos puertos, pudiendo admitir alguna. Señora viuda de C. Darhan, plaza de San Francisco, núm. 90.

### PARA LAS ISLAS CANARIAS.

Dará la vela el 15 del actual el acreditado y muy veterano bergantin español JOVEN TEMERARIO, su capitán don Ricardo Cardeluz. Admite un resto de carga a flete y pasajeros, a quienes ofrece su capitán el esmerado trato que tiene acreditado. Consignatario, don Eduardo Gourie, calle de San Miguel, núm. 23.

### BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

Espedicion extraordinaria.

Se alista para hacerse a la vela en el momento en que lo disponga el gobierno de S. M. el bergantin español EMILIO (correo núm. 8.) Con la anticipación que sea posible se anunciará al público día y hora en que deba recogerse la correspondencia. Admite carga a flete y pasajeros. Consignatarios Abarzuza hermanos.

### BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

El capitán don Ramon Garcia y Grinda, de la fragata española FOMENTO (correo núm. 3) recogerá la correspondencia pública y de oficio que ocurriese para dichos destinos, el 11 del próximo mes de Julio a las 12 del día, para hacerse en seguida a la vela. Admite carga a flete y pasajeros con las comodidades y esquisito trato de costumbre. Consignatarios Abarzuza hermanos.

## VAPORES.

### ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DEL PUERTO.	
<b>LUNES 8.</b>			
10 1/2 de la mañana.	9 1/2 de la mañana.		
12 1/2 de idem.	11 1/2 de idem.		
2 1/2 de la tarde.	1 1/2 de la tarde.		
<b>MARTES 9.</b>			
10 1/2 de la mañana.	9 1/2 de la mañana.		
12 1/2 de idem.	11 1/2 de idem.		
3 de la tarde.	2 de la tarde.		
<b>MIERCOLES 10.</b>			
11 de la mañana.	10 de la mañana.		
1 de idem.	12 de idem.		
3 1/2 de la tarde.	2 1/2 de la tarde.		

### ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DE PUERTO REAL.	
<b>DIA 8.</b>			
9 de la mañana. D.	8 de la mañana. D.		
1 de la tarde. D.	9 3/4 de idem. S. F.		
3 1/2 de idem. D.	1 3/4 de la tarde. S. F.		
<b>DIA 9.</b>			
9 1/2 de la mañana. D.	7 3/4 de la mañana. D.		
1 de la tarde. D.	10 1/4 de idem. S. F.		
4 de idem. D.	1 3/4 de la tarde. S. F.		

### ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DE SAN FERNANDO.	
<b>DIA 8.</b>			
9 de la mañana. P. R.	7 1/4 de la mañana. P. R.		
1 de la tarde. P. R.	10 1/2 de idem. D.		
3 1/2 de idem. P. R.	2 1/2 de la tarde. D.		

**DIA 9.**

9 1/2 de la mañana. P. R.	7 de la mañana. P. R.
1 de la tarde. P. R.	11 de idem. D.
4 de idem. P. R.	2 1/2 de la tarde. D.

Precio de billetes: 5 rs. en popa y 3 en proa.—Los pasajeros que a bordo no entreguen billete pagaran por su pasaje 6 rs. en popa y 4 en proa.

NOTA.—La inicial D. indica que sale directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

### PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

EL TEODOSIO saldrá el Lunes 8 a las 10 de la mañana. De Sevilla el día 9 a las 7 de idem.

EL RAPIDO saldrá el Martes 9 a las 10 de la mañana De Sevilla el día 11 a las 7 de idem.—El despacho de billetes estará abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva, esqui a a la de Flamencos.

EL ADRIANO saldrá el Miercoles 10 a las 12 de la mañana. De Sevilla el día 8 a las 7 de idem.

El paquete de vapor francés ELBA, su capitán Mr. Simon Gabriel, debe llegar a la bahía de Cadiz el 10 del corriente Julio y saldrá el 12, admitiendo pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella, Génova y Liorno; y carga solo para los tres últimos puntos.—Lo despacha don Antonio Siere, calle de la Verónica. 3

El paquete de vapor español BARCINO, saldrá el día 9 del presente Julio a las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. Lo despacha don José San Roman, plaza de San Agustín.

## ANUNCIOS.

### Martillo Gaditano.

El Miércoles a las cinco de la tarde se subastarán varias piezas de crea, loza de la Coruña en lotes de 15 a 50 decenas platos de diferentes tamaños y colores, de 20, 17, 44, 62 y 130; fuentes id., de juegos de palanganas, jarros y orinales, de juegos de café, gacaras y lasas. Un costurero maqueado de Manila, un buró o escribanía, un juego de agedrez y chaquet y dos reverberos de aire muy útiles. Estos efectos tienen minimun señalado y están de manifiesto hasta la hora del remate.

Además están a lo que DEN cuatro rinconeras de marmol, una capota nueva de paño, dos piedras con molduras y tres reverberos para gas. 3

**Los interesados en la carga** de la fragata española COLON, anclada en esta bahía, presentarán sus respectivas notas en todo el día de hoy en la plaza de Mina, núm. 71.

### Utilidad y manera de usar

el Elixir tónico antileemático.—Preparado segun la formula del doctor Guillie por Paul Pagé, farmacéutico sucesor de J. F. Vies, miembro de la sociedad de medicina práctica de Paris, rue de Epenel Saint Germain, núm. 13.

Para tomar el Elixir tónico anti-flegmático, no se necesita preparacion alguna, ni tampoco hay que abandonar las ocupaciones consiguientes a la posicion de cada uno. A los niños que no han cumplido 12 años, se les dan dos cucharadas ordinarias, con un intervalo de media hora haciendoles beber inmediatamente despues medio vaso de agua con azucar. Desde 12 años en adelante, se tomaran de dos a cinco cucharadas, segun la gravedad de los casos. Los asmáticos, lo gotosos, las personas que tienen cierta predisposicion hacia la apoplejia sensible a catarro, encontrarán un grande alivio tomando dos cucharadas ordinarias por la mañana en ayuna y otra cucharada por la noche al acostarse, particularmente cuando esta húmedo el tiempo.

Conviene advertir que con cada botella de Elixir se da gratis un librito intitulado Tratado del origen de las flemas, de las enfermedades que ocasionan y de los medios de combatir la con el Elixir tónico anti-flegmático del doctor Guillie.—En dicho librito se hallarán interesantísimos pormenores sobre una ininidad de enfermedades; señaladamente sobre las diferentes enfermedades de las mugeres. Las personas de todas las clases de la sociedad, pueden consultar con provecho este notable escrito.

### Depósito del Elixir a 18 reales botellas

En Madrid.—Señor Calderon, calle del Principe, núm. 3.—En Sevilla.—Botica de Pablo de don Miguel Espinosa.—En Cádiz.—Botica de don Francisco Cano, calle de la Amargura.

### Opodeldoc de Steers.—La

reputacion de este bálsamo es europea. Su eficacia contra los reumatismos crónicos articulares y musculares, las artritis crónicas, las obstrucciones gotosas y glandulosas, tanto de los pechos como de las glándulas salivarias etc., ha sido proclamada por los mejores médicos de Inglaterra y Francia. Cura tambien las úlceras fagedénicas, serpienosas, gangrenosas, ó simplemente etónicas, y todas las llagas de pérdida natural; las neurálgias y periesias, las debilidades de los miembros, las altrías y consecuencias de heridas graves, fracturas, contusiones etc. Por último, calms al momento los agudos dolores de las quemaduras.

La empresa en Paris de PUBLICIDAD y COMISION acaba

de importar el verdadero Opodeldoc de Steers, que se vende en Cádiz, en la botica de don Francisco Cano, calle de la Amargura, a 12 rs frasco.

Aviso a los señores farmacéuticos.—El señor Rey, farmacéutico de la Carne, núm. 181, está encargado de la venta por mayor a precios arreglados.—Los diez primeros farmacéuticos que comprén 24 frascos de Opodeldoc, serán designados en este anuncio como únicos depositarios en España y del verdadero Opodeldoc de Steers.

### Pasta Regnaud — Para

que todo el mundo pueda apreciar debidamente la eficacia de la Pasta Regnaud, que por fortuna acaba de ser importada en España, reproducimos testualmente la opinion emitida por uno de los periódicos de la medicina mas acreditados de Paris.

Dice así el extracto del número XXXVI de la Gaceta de Santé, Gaceta de la Salud.

En las actuales circunstancias en que la tos, los resfriados, los catarros y toda clase de enfermedades del pecho molestan y diezma a la humanidad, es muy importante indicar los medios reconocidos por los médicos prácticos para disminuir, aliviar y curar algunas de dichas afecciones. Bajo este supuesto debemos recomendar la PASTA DE REGNAULD, farmacéutico de Paris. Además de componerse este preciso medicamento con extracto de plantas pectorales, tiene un sabor sumamente agradable y no encierra ninguna preparacion opiaca, cuyo efecto siempre equívoco y las mas veces perjudicial, no produce generalmente mas que un alivio momentáneo. Gripe, estipado, catarro.—La enfermedad epidémica cuyos estragos se han hecho sentir en España, nos inducen a poner en conocimiento de nuestros lectores, que mientras reinó hace diez años la gripe en Francia y en Inglaterra, las pasta pectoral de Regnaud prestó an eminentes servicios a la humanidad que desde entonces ha sido considerada como el mejor medicamento contra esta plaga.

Relaja producida por la reforma de aranceles 8 rs caja Fenvez de 20 rs.

### Depósito en España.

En Madrid: Laboratorio del doctor don Vicente Calderon, calle del Principe, núm. 3.—En Sevilla: Botica de San Pablo de don Miguel Espinosa.—En Bayona: Mr. Lebeuf.—En Perpignan: M. Ferrer.—En Cádiz botica de don Francisco Cano, calle de la Amargura.

### Píldoras de Vallet: 24 rs.

frasco.—Aprobadas por la real academia de Paris, la aprobacion dada por la academia a las píldoras de Vallet, las numerosas esperiencias hechas con ellas hace diez años por los principales médicos de Francia, ha merecido a estas píldoras para curar los colores pálidos, los perdidos blancos, y para fortalecer los temperamentos débiles, una boga que no puede compararse mas que a la del sulfato de quina para curar las calenturas. Estas píldoras no se venden mas que en pequeños frascos con la firma del inventor Vallet sobre el rótulo.—Madrid: laboratorio del señor Calderon, calle del Principe, núm. 13.—En Sevilla: botica de San Pablo, calle de Bailen.—En Cádiz: en la oficina de farmacia de don Francisco Cano, calle de la Amargura, esquina a la del Jardínillo.

### Quien quiere comprar siete

asientos de ATAHONA, completos de todos sus útiles, que existen en Sanlúcar de Barrameda, en la casa conocida por Cuartel de la Balza, y perteneciente al concurso del marques de Casa-Arizon, acuda al síndico del espresado concurso que reside en la referida ciudad. 2

### Unico depósito en la pelu-

queria y perfumeria de Cortés, calle Ancha, número 145, se espnden los maravillosos polvos orientales destícticos del Sultan desconocidos hasta ahora en España y recibidos con extraordinaria aceptación en Francia, Italia, Inglaterra y Alemania: su precio 3 rs. cada caja; y las muy imponderables pa lillas aromáticas del Serrallo para perfumar los estrados, 3 rs. cada caja. Los precios de espendicion no caben mas e nitativos como el publico concera, respondiendo su dueño con el valor y con cuanto mas sea necesario al mérito singular de ambas composiciones. 3

### En la calle de Juan de

Andas, núm. 149 junto a la escribanía, se acaba de recibir un hermoso surtido de Tinas de Barro para baños de señoras, caballeros y niños, y se venden por cuenta del fabricante, a precios sumamente equitativos. 3

**En el despacho de este periódico** se halla de venta el Manual de los derechos y obligaciones de los propietarios en el acto de la evaluacion de las fincas urbanas.

### Josefa Balbon, de 23 años

de edad y natural de Castilla la Vieja, solicita casa para criar; es sola y primeriza.—Darán razon en Puerto-Real, calle de San José, núm. 35. 2

## TEATROS.

CIRCO.—Funcion para hoy: LA ESCALERA DE MANO, comedia en un acto.—Baile nacional.—Dando fin con LA FERIA DE SEVILLA, lindísima opereta en 2 actos.—A las siete y media.

CADIZ: 1830.

Imprenta de D. M. J. de Ucles editor responsable calle de la Zanja, núm. 12.